

**CONGRESISTA CARMEN NÚÑEZ PRESENTA PROPUESTA LEGISLATIVA QUE
GARANTIZARÁ LA VENTA DIRECTA DE NUESTRA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

La parlamentaria Carmen Núñez, por el Frepap, mediante su Proyecto de Ley N°5927 propone crear el Registro de Agricultores Perú-REAP, que permitirá la venta directa de productos de agricultores, pequeños productores locales, individuales u organizados, y microempresas agroindustriales de todo el país a los programas sociales del Estado.

Esta iniciativa, regularía la obligatoriedad para que los programas de apoyo alimentario y otros organismos públicos, que utilicen recursos públicos, adquieran sus productos. Por último, se espera su pronto debate para el pre dictamen y posteriormente ser llevado al Pleno.

Lima, 17 de agosto del 2020

DESPACHO CONGRESAL.